



EXP-UNC 60204/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios -Ajuste Provisorio N° 5-, presentada por la empresa contratista INGENIERÍA S.R.L. e INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (U.T.E.), correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN AULAS FACULTAD DE FILOSOFÍA - 1° ETAPA", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 7/vta.,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la Redeterminación de Precios -Ajuste Provisorio N° 5-, solicitada por la empresa INGENIERÍA S.R.L. e INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (U.T.E.), correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN AULAS FACULTAD DE FILOSOFÍA - 1° ETAPA", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 56.181,75 (Pesos cincuenta y seis mil ciento ochenta y uno con 75/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 01 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 02 - F.U. 2010.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 2922**